

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00005757

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997

Expediente No.

065675

TOTAL CAPITAL SOCIAL

600'000.000 0000013

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991180559001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA KARENKO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BANANERA CENTENARES S.A.	ECUATORIANA	0990877815001		120.000	120'000.000
2	AGRICOLA AGUESA S.A.	ECUATORIANA	0990587760001		120.000	120'000.000
3	DROTUL S.A.	ECUATORIANA	0991285040001		120.000	120'000.000
4	INMOBILIARIA SULA S.A.	ECUATORIANA	0991097619001		120.000	120'000.000
5	INMOBILIARIA LA MASICA S.A.	ECUATORIANA	0991138390001		120.000	120'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

600'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL